



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



Córdoba, 21 MAR 2017

VISTO

La concurrencia de la señora Decana Dra. Claudia Torcomian a la SPU en el MINCyT y a la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud de la Nación los días 22 y 23 del corriente;

CONSIDERANDO:

Que atento a ello es necesario disponer los pasajes aéreos Córdoba-Buenos Aires-Córdoba y el pago de viáticos por un día y medio a la Dra. Claudia Torcomian para los días 22 y 23 del corriente.

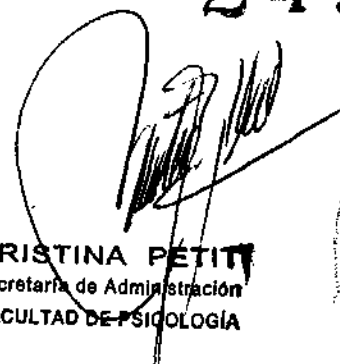
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Disponer pago de los pasajes aéreo Córdoba- Buenos Aires-Córdoba y el pago de viáticos por un día y medio a la Dra. Claudia Torcomian para los días 22 y 23 de Marzo de 2017.

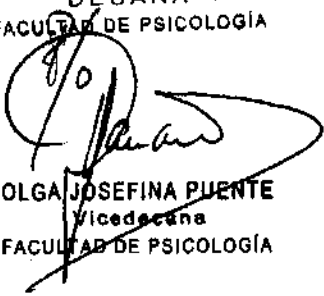
Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 249


CRISTINA PETIT
Secretaría de Administración
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA


OLGA JOSEFINA PUENTE
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA